

EXPOSICIÓN
WESTMINSTER RETABLE: ENGLAND'S
OLDEST ALTARPIECE

Por

Fernando Gutiérrez Baños
Académico Correspondiente

Entre el 18 de mayo y el 4 de septiembre de 2005 se ha podido ver en la National Gallery de Londres el retablo de Westminster, una de las pinturas sobre tabla más fascinantes del arte gótico europeo. Esta exposición ponía el punto final a un laborioso proceso de restauración, desarrollado a lo largo de siete años en el Hamilton Kerr Institute de la Universidad de Cambridge, y ha permitido contemplar el retablo en unas condiciones extraordinarias de luminosidad, de proximidad y de tranquilidad con anterioridad a su inmediato regreso para su permanente exhibición en la abadía de Westminster, de la cual procede.

La exposición llevaba por título *Westminster Retable: England's Oldest Altarpiece* y, en efecto, en un país en el cual las circunstancias históricas apenas han favorecido la conservación del arte mueble de la Edad Media, el retablo de Westminster se encuentra a la cabeza del puñado de tablas que, casi siempre por azar, nos es dado conocer. Consiste, como otros retablos de su época, en una estructura rectangular apaisada (en este caso, de 0,97 x 3,33 m)

destinada a ser colocada por detrás de la mesa del altar (en este caso, por detrás de la mesa del altar mayor de la iglesia abacial de Westminster, dedicada a San Pedro). Está trabajado para producir el efecto de una cuidada pieza de orfebrería, a la manera de los retablos altomedievales, pero es, en realidad, una obra de madera tallada, policromada y pintada con incrustaciones de imitaciones de esmaltes, de piedras preciosas y de camafeos. El sector central del retablo muestra bajo cuidadas arquitecturas una inusual representación de Cristo (no exento de evocaciones bizantinas) flanqueado por la Virgen y por San Juan Evangelista. El extremo de la izquierda del retablo muestra una representación de San Pedro, que se correspondería, en el extremo de la derecha, con una representación de San Pablo. En los sectores intermedios se disponen medallones estrellados que contendrían escenas evangélicas de carácter narrativo, de las cuales subsisten, únicamente, las de la parte de la izquierda, con representaciones de milagros de Cristo (*Resurrección de la hija de Jairo*, *Curación del ciego de nacimiento* y *Multiplificación de los panes y de los peces*).

La extraordinaria importancia de esta obra, fruto, a buen seguro, del patrocinio regio, se cifra en la manera en que cuestiona el desarrollo estilístico del arte europeo de la segunda mitad del siglo XIII. Sus figuras amables, suavemente modeladas, responden al estilo dominante en París en el tramo final del siglo XIII que tiene como eje a la figura del miniaturista conocido como maestro Honoré, pero ¿es, realmente, el retablo de Westminster una obra tan avanzada dentro del siglo XIII o tan deudora de modelos franceses? Estos son los retos que una y otra vez ha venido planteando el retablo de Westminster y que la exposición ha vuelto a poner sobre la mesa.

Enrique III, rey de Inglaterra entre 1216 y 1272, devoto de San Eduardo el Confesor, cuyo sepulcro se encontraba en la abadía de Westminster, promovió su reconstrucción a partir de 1245 creando un medio artístico sensible al arte francés, pero de tintes cosmopolitas, en el cual, precisamente, se insertaría la creación del retablo que nos ocupa. La confusa cuestión de su cronología, discutida dentro del abanico *ca.* 1270-90, parece, cuando menos, más acotada después del reciente proceso de restauración. Los análisis dendrocronológicos efectuados sobre uno de los tablones de su estructura indican que el árbol del

cual procede fue cortado entre 1235 y 1270 y apuntan a *ca.* 1270 como la fecha más probable para su ejecución (acaso de cara a la consagración del altar mayor de la nueva iglesia abacial en 1269, de acuerdo con una vieja hipótesis de Pamela Tudor-Craig), lo cual, al confirmar las hipótesis más atrevidas acerca de la cronología del retablo pone éste de más rabiosa actualidad en el centro de la polémica sobre el desarrollo estilístico de la pintura gótica europea.

La razón de traer a estas páginas obra tan apasionante como el retablo de Westminster es que en ella, en dos ocasiones, aparecen las armas de Castilla. Estas armas sólo excepcionalmente han suscitado comentarios por parte de investigadores como Francis Wormald, como Thomas Tolley o como Paul Binski (éste, sin duda, el principal estudioso en la actualidad del retablo y del arte de su época). Las armas de Castilla aparecen en sendos pseudo-esmaltes (en realidad, pinturas sobre base de metal sobre las cuales se colocaba un cristal que producía el efecto de saturación y de brillo propio de los esmaltes) de los que tachonan la estructura y los compartimentos del retablo. Uno de ellos, más grande, se encuentra en el marco superior del retablo, a la altura del sector izquierdo ocupado por los medallones estrellados (en él se representaron hasta ocho pequeños medallones cuatrilobulados que contenían, de gules, castillo de oro aclarado de azul). Otro, más pequeño, se encuentra en el marco arquitectónico del extremo de la derecha que en su día albergó la representación de San Pablo, en la vertiente izquierda del arco apuntado que es el núcleo de su estructura (en él, en una sucesión de tres compartimentos rectangulares, se representan otros tantos castillos que repiten el modelo visto anteriormente, si bien, de menores dimensiones, simplifican un tanto su diseño y prescinden del aclarado de azul). Tanto los esmaltes como el diseño de los castillos proclaman su carácter inequívocamente castellano en el doble sentido de ser la representación de las armas del reino de Castilla y de ajustar su representación a un modelo genuinamente castellano. En efecto, aunque las relaciones familiares hicieron que el emblema castellano se difundiera por toda Europa, casi siempre su diseño se ajustó a tradiciones locales (así, en Inglaterra, por ejemplo, fue común incorporar chapiteles a los remates de las torres), cosa que no ocurre en el retablo que nos ocupa.

¿Qué sentido puede tener la representación de emblemas heráldicos castellanos en el retablo de Westminster? En el contexto de la polémica suscitada por su cronología se planteó en alguna ocasión la posibilidad de que estos emblemas se refirieran a doña Leonor de Castilla, reina de Inglaterra por su matrimonio con Eduardo I, con lo cual el retablo sería obra no de tiempos de Enrique III, sino de tiempos de su hijo y sucesor Eduardo I (1272-1307), con anterioridad a la muerte de doña Leonor de Castilla en 1290 en Harby, cerca de Lincoln. Doña Leonor de Castilla, hermanastra de Alfonso X, fue una mujer y una reina inusual. Su matrimonio con el príncipe Eduardo, heredero del trono inglés, celebrado en Burgos en 1254 en virtud de razones de estado, dio paso a un verdadero afecto y complicidad entre los esposos, que casi nunca se separaron, que dejó desolado a Eduardo al enviudar en 1290. Para los estudiosos y amantes de la heráldica medieval la reina doña Leonor de Castilla es un personaje especialmente atractivo por la estela de monumentos heráldicos que dejó tras de sí, comenzando por sus enterramientos (no sólo el sepulcro para su cuerpo en la iglesia abacial de Westminster, sino también el sepulcro para sus entrañas en la catedral de Lincoln, reconstruido a partir de testimonios fidedignos, y el monumento –perdido– para su corazón en Blackfriars, la iglesia dominicana de Londres) para culminar en la extraordinaria serie de las *Eleanor crosses*, la serie de cruceros monumentales (doce en total, de los cuales subsisten, únicamente, tres) que su esposo hizo erigir en cada uno de los lugares en que se detuvo el cortejo funerario que trasladó el cuerpo de su esposa desde Lincoln hasta Westminster. La última de estas cruces era la de Charing Cross, de la cual podemos ver una reconstrucción a la entrada de la estación de ferrocarril de su nombre en el Strand londinense, y precisamente esta cruz, última de la serie, es la que justifica la presencia de las armas reales de Castilla y de León que sorprende al moderno turista que deambula por los andenes de la estación de metro de Charing Cross.

Ahora bien, ¿corresponden, realmente, los emblemas heráldicos castellanos del retablo de Westminster a la reina doña Leonor de Castilla y, en consecuencia, el retablo debe fecharse entre 1272 y 1290 y ser considerado, cuando menos en parte, como fruto de la promoción de la española? En realidad, como

advirtiera Binski, para poder considerar estos pseudo-esmaltes como referentes a la reina doña Leonor de Castilla, apenas relacionada, por otra parte, con la promoción de obras de arte en la abadía de Westminster, estos pseudo-esmaltes deberían contemplar, cuando menos, las armas de Castilla y de León, como referencia al cuartelado real que doña Leonor siempre usó en unión de las armas de Ponthieu y de las armas de su esposo en los monumentos anteriormente reseñados (lo cual hubiera sido especialmente fácil de conseguir en el pseudo-esmalte del marco superior alternando al tresbolillo cuatrilóbulos con castillos con cuatrilóbulos con leones, de acuerdo, por otra parte, con pautas de presentación de los emblemas heráldicos genuinamente castellanas). Esta indiferencia hacia una precisa representación de los emblemas heráldicos no puede ser casual y, por otra parte, si con estos emblemas heráldicos se hubiese querido manifestar un discurso acerca de la promoción de la obra (en el cual tendrían que estar presentes otros personajes), cabría esperar una exhibición sistemática de emblemas heráldicos.

Nada más lejos de la realidad: si bien es cierto que muchos pseudo-esmaltes se han perdido, en la medida en que subsisten ninguno de ellos, más allá de los dos descritos, muestra emblemas heráldicos, sino sólo motivos ornamentales que inciden, sin más pretensión, en la apariencia lujosa de la obra. El mismo sentido cabe atribuir a las lises, a las águilas, a los leopardos o a los más ambiguos dragones que saturan los fustes de las arquitecturas del retablo e, incluso, a los leopardos pintados en oro sobre cristales de color azul que tapizaban la superficie por encima de las arquitecturas del sector central del retablo, que, si bien recuerdan de manera evidente a la casa real inglesa, la indiferencia con respecto a sus esmaltes (fondo azul en lugar de rojo) o con respecto a sus disposición (se disponen, en lugar de mirando hacia la diestra, en función de un eje de simetría marcado por el eje del retablo) insiste en su valor ornamental más que representativo.

Entiendo, en conclusión, que en este caso la heráldica aparece empleada como mera ornamentación, elaborada a partir de emblemas heráldicos familiares en el entorno en que se creó el retablo, al margen de cualquier precisa refe-

rencia a un personaje (máxime a la reina doña Leonor de Castilla cuyas armas, de hecho, no son) y resulta útil, únicamente, de cara al establecimiento de la cronología del retablo de Westminster en la medida en que su diseño o su mero conocimiento en el medio inglés pueda resultar significativo. En este sentido, el diseño de los castillos en el pseudo-esmalte de mayor tamaño, con su clara articulación y con los extremos de su primer cuerpo en ligera diagonal, se relaciona claramente con obras del tercer cuarto del siglo XIII (es comparable, por ejemplo, al del sello empleado por el infante don Fadrique en 1256) y cabe recordar que la presencia castellana en la corte inglesa se hizo especialmente patente a partir de 1255, con la embajada, en primer lugar, del infante don Sancho, hermano de Alfonso X, arzobispo electo de Toledo, y con la llegada, en segundo lugar, de doña Leonor después de haber contraído matrimonio en Burgos. Matthew Paris, el más destacado cronista inglés del momento, nos cuenta en sus *Chronica majora* el impacto que causó la llegada de los castellanos a Londres por el despliegue de lujo del que hacían alarde, de manera que en este contexto, en el cual lo castellano se asociaba a la idea de lujo y de ostentación, no es extraño que los artistas responsables de la creación del retablo de Westminster *ca.* 1270 incorporaran elementos de este origen, copiados, a buen seguro, de algún objeto suntuario de los traídos por los castellanos, para realzar el efecto de su obra. Éste y no otro parece ser el sentido que debemos atribuir a los emblemas heráldicos de Castilla presentes en el retablo de Westminster.

Hasta el 4 de septiembre en la National Gallery, a partir de finales de año en la abadía para la que fue creado, la contemplación del retablo de Westminster será, siempre, una espléndida ocasión para disfrutar de una de las obras de arte más fascinantes de la Edad Media y para reflexionar sobre la circulación e intercambio de modelos heráldicos en este período.